



Firma por ausencia del Subdelegado de Administración e Innovación, con fundamento en el capítulo UNDECIMO, Art. 84 tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el D.O.F. el 26 de noviembre de 2012 y del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de Federación el 31 de octubre de 2014, el Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Financieros.

L.C. Manuel Martín Peñaloza Pérez